

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de
22 de septiembre de 2016

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

Vocales:

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D. Pablo Gómez del Pino (Vicerrector adjunto de Investigación)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de Recursos Humanos y Organización)

Secretaria:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D^a M^a Luisa Arribas Hernández (CSIF)

D^a M^a. Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D^a Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. José Carpio Ibáñez (CSIF)

D. José Manuel Suárez Riveiro (CSIF)

D^a Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

D^a Josune Aguinaga Roustán (UGT)

Asesor:

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

En Madrid, a las 11:30 horas del día 22 de septiembre de 2016 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la sala de formación del edificio del Rectorado de la UNED, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado.
3. Propuesta de convocatoria 2016 de complemento retributivo por méritos individuales del PDI.
4. Propuesta de convocatoria 2016 para la evaluación de la actividad docente.
5. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores

Respecto al acta de la reunión de 15 de junio, los representantes de CC.OO no se muestran conformes con la redacción del 2º párrafo del punto 3, por lo que solicitan proponer una redacción alternativa del mismo. Además se solicita que se haga referencia al cambio de orden de los puntos. Aceptadas las propuestas de modificación, el acta queda aprobada.

Respecto al acta de la reunión de 12 de julio, se aprueba la misma.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado

El Vicerrector de Profesorado informa de que, tras la aprobación en el Consejo de Gobierno de 28 de junio y publicación en el BOE el 5 de julio de la OEP del PDI de la UNED para el año 2016, ha mantenido reuniones con los colectivos de profesorado para explicar el procedimiento y el calendario de la gestión de las plazas incluidas en la misma. Así, señala que el primer paso es la aprobación en el Consejo de Gobierno del próximo 4 de octubre de las correspondientes convocatorias. Informa asimismo de que, a partir de este momento, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, la presentación de las solicitudes para participar en los concursos de plazas de profesorado, tanto laboral como funcionario, deberá efectuarse por Sede Electrónica mediante la utilización del certificado digital.

Por otra parte, el Vicerrector señala que se ha solicitado a la Dirección General de Costes de Personal del MINHAP autorización para la creación de nuevas plazas de PDI temporal, fundamentalmente en la figura de profesor ayudante doctor, para tratar de paliar en parte la pérdida continuada de efectivos. Dicha solicitud va acompañada de un exhaustivo informe en el que, por facultades se refleja esta disminución del número de profesores ocurrida en los últimos años y la previsión de la continuación de esta tendencia para los próximos. La pérdida de efectivos por facultades/escuelas se sitúa entre el 10% y el 30%. El Vicerrector continúa explicando que, una vez obtenida, en su caso, la citada autorización, se efectuará una propuesta de reparto de plazas a los decanos y directores para la posterior aprobación de la convocatoria de las plazas en Consejo de Gobierno.

Por otra parte, respecto al documento de carga docente informa de que se va a dar traslado a los representantes de la parte social del documento de carga docente con el fin de trabajar sobre el mismo en el marco de la Mesa y la COA y propone que se establezca un calendario de reuniones mensuales y monográficas para avanzar en redacción definitiva. La Mesa se muestra conforme con la propuesta.

3. Propuesta de convocatoria 2016 de complemento retributivo por méritos individuales del PDI

El Vicerrector explica que se va a proceder a elevar propuesta al Consejo de Gobierno de la Convocatoria 2016 de complemento retributivo por méritos individuales del PDI, cuyo contenido (ámbito de aplicación y baremo) e importe son los mismos que los de la convocatoria pasada. Señala que a partir de este año, con la entrada en vigor de la nueva ley de procedimiento administrativo, las solicitudes deberán presentarse de forma electrónica. Da la palabra a José Matías Hernández y a M^a del Mar López Pardo para que expliquen los pormenores legales y técnicos de esta nueva forma de presentación. José Matías Hernández señala que el nuevo marco normativo obliga a las Administraciones Públicas a disponer de registros electrónicos en sus relaciones entre sí y con los ciudadanos. En la UNED ya se dispone de la Sede Electrónica en la que se están instalando los distintos procedimientos administrativos, entre los que se encuentran los procedimientos específicos del PDI, como son la convocatoria del complemento retributivo, la convocatoria de evaluación de la actividad docente (quinquenarios) y los concursos a plazas de profesorado



4. Propuesta de convocatoria 2016 para la evaluación de la actividad docente.

El Vicerrector señala que, al igual que la convocatoria del complemento retributivo, a partir de este año el cambio legislativo en materia de procedimiento administrativo obliga a la presentación de las solicitudes de los quinquenios en formato electrónico. Para ello, dentro del formulario de solicitud en la Sede electrónica se han habilitado dos botones para adjuntar el curriculum y el informe del decano o director de escuela.

Ángel Maroto solicita que se de difusión al hecho de que este procedimiento también debe realizarse de forma electrónica. El Vicerrector responde que se dará la oportuna difusión de la convocatoria y de la novedad de su presentación a través de la Sede.

5. Ruegos y preguntas.

José Carpio agradece al Vicerrector y al Gerente las gestiones efectuadas ante el Ministerio para la obtención del número de plazas que finalmente se han autorizado mediante OEP.

José Luis Martínez solicita información sobre la construcción del edificio de la facultad de Ciencias. El Vicerrector responde que se está debatiendo sobre el presupuesto para financiar las obras cuyo inicio se prevé para 2018.

Carlos Fernández pregunta sobre la exclusión de los investigadores predoctorales de las ayudas sociales. José Matías Hernández responde que corresponde a la Mesa descentralizada abordar esta cuestión para que se incluya en el Plan bienal de Acción social.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

EL PRESIDENTE

Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA

Mª del Mar López Pardo